



## QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las trece horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve el Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa, constituido en legal y debida forma, sesiona en la Sala de Juntas de la Alcaldía Iztapalapa con motivo de la convocatoria emitida por la Alcaldesa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, en atención a los requerimientos establecidos en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Alcaldesa realiza el levantamiento del acta y procede conforme al orden del día establecido para tal efecto.

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de la lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.

El Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, realiza el pase de lista de manera nominal a los asistentes; se encuentran presentes: el Concejal Luis Manuel Arias Pallares, el Concejal José Antonio Jiménez Islas, el Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, el Concejal Pedro David Ochoa Sil, la Concejala Socorro Ortiz Chávez, la Concejala Janet Morales Sánchez y el Concejal José Santiago Flores Rojas. En virtud de contar con el número suficiente de asistentes, el Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, declara la existencia del quórum legal requerido con lo cual se puede dar celebración la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de la Alcaldía de Iztapalapa.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.

Atendiendo a la solicitud de la Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, el Secretario Técnico del Concejo de Iztapalapa, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, da lectura al orden del día y, acto seguido, lo somete a votación de las y los Concejales. Tras llevar a cabo el conteo correspondiente, el Secretario Técnico del Concejo de Iztapalapa informa a la Alcaldesa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.



3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa.

Atendiendo a la solicitud de la Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, el Secretario Técnico del Concejo de Iztapalapa, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, somete a votación de las y los Concejales, con la dispensa de su lectura, la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Iztapalapa. Una vez realizada la votación y el conteo pertinente, el Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez expresa una reserva con respecto al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Iztapalapa pues, de acuerdo con su juicio, ésta no esclarece sus ideas de manera adecuada, dado que la sintaxis con la que se las reporta no se corresponde con la que él empleó en su momento, de modo tal que, expresa el Concejal, no dará su aprobación a la misma sin que antes se integren estas observaciones.

Ante los señalamientos del Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez, la Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, pide al Secretario Técnico del Consejo de Iztapalapa, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, que estos se tomen en consideración con el fin de redactar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Iztapalapa de manera apropiada.

El Secretario Técnico del Concejo de Iztapalapa, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, toma nota de esta petición y procede a comunicar que, dada la votación realizada con este propósito, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de la Alcaldía de Iztapalapa es aprobada.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se entregan las Comisiones del Concejo de Iztapalapa.

La Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, pide al Secretario Técnico del Consejo de Iztapalapa, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, que dé lectura al acuerdo, por el cual se integran las Comisiones del Concejo de Iztapalapa quien, atendiendo esta petición, le da lectura.

**Acuerdo:05/SO/005/19**

De conformidad con la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Iztapalapa y con fundamento en el artículo 53 la Constitución política de la Ciudad de México y en los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.



## CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en el artículo 53, inciso C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México los concejos tienen como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno.
- II. Que con fundamento en el artículo 53, inciso C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México los concejos serán presididos por la persona titular de la Alcaldía, y en ningún caso ejercerán funciones de gobierno y de administración pública.
- III. Que con fundamento en el artículo 53, inciso C, numeral 3, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México los concejos nombrarán comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros.
- IV. Que con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México el concejo funcionará en pleno y mediante comisiones.  
Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía.
- V. Que de acuerdo con el artículo 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el concejo podrá nombrar las comisiones ordinarias de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, así como de la integración de otras comisiones ordinarias, de conformidad con la propuesta que al efecto formule la persona titular de la Alcaldía.
- VI. Que en virtud de la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Iztapalapa de fecha 25 de febrero de 2019, mediante el cual se aprobó la integración de la Propuesta de Comisiones y las Presidencias de las mismas establecidas en los respectivos acuerdos 02/SO/004/2019 y el acuerdo



04/SO/004/2019, el Órgano Colegiado en Iztapalapa tiene a bien suscribir lo siguiente:

## ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN IZTAPALAPA.

**PRIMERO.** Se aprueba por el pleno, la integración de las Comisiones Ordinarias de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México y con los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Las Comisiones Ordinarias del Concejo de la alcaldía de Iztapalapa se conforman de la siguiente manera:

### Comisión de jurídico y Gobierno

Presidencia	Luis Manuel Arias Pallares
Secretaría	Elizabeth Pineda Velázquez
Integrante	José Antonio Jiménez Islas
Integrante	Sandra Ibeth Cardona Pulido

### Comisión de Administración y Gasto Público

Presidencia	José Antonio Jiménez Islas
Secretaría	Pedro David Ochoa Sil
Integrante	Janet Morales Sánchez
Integrante	Socorro Ortiz Chávez



## Comisión de Participación Ciudadana

Presidencia	Orlando Rafael Reyes Gómez Galván
Secretaría	Janet Morales Sánchez
Integrante	Pedro David Ochoa Sil
Integrante	Teresa Ortega Rico

## Comisión de Obras y Desarrollo Urbano

Presidencia	Pedro David Ochoa Sil
Secretaría	José Antonio Jiménez Islas
Integrante	Socorro Ortiz Chávez
Integrante	Elizabeth Pineda Velázquez

## Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos

Presidencia	Sandra Ibeth Cardona Pulido
Secretaría	José Santiago Flores Rojas
Integrante	Janet Morales Sánchez
Integrante	Luis Manuel Arias Pallares

## Comisión de Servicios Urbanos



Presidencia	Teresa Ortega Rico
Secretaría	Sandra Ibeth Cardona Pulido
Integrante	Luis Manuel Arias Pallares
Integrante	José Antonio Jiménez Islas

## **Comisión de Bienestar social**

Presidencia	Socorro Ortiz Chávez
Secretaría	Teresa Ortega Rico
Integrante	Orlando Rafael Reyes Gómez Galván
Integrante	José Santiago Flores Rojas

## **Comisión de Desarrollo Sustentable y Desarrollo Económico**

Presidencia	Elizabeth Pineda Velázquez
Secretaría	Socorro Ortiz Chávez
Integrante	José Santiago Flores Rojas
Integrante	Orlando Rafael Reyes Gómez Galván

## **Comisión de Cultura y Pueblos, y Barrios Originarios**



Presidencia	Janet Morales Sánchez
Secretaría	Luis Manuel Arias Pallares
Integrante	Teresa Ortega Rico
Integrante	Pedro David Ochoa Sil

## Comisión de Seguridad Pública

Presidencia	José Santiago Flores Rojas
Secretaría	Orlando Rafael Reyes Gómez Galván
Integrante	Sandra Ibeth Cardona Pulido
Integrante	Elizabeth Pineda Velázquez

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que preste las facilidades necesarias a las Comisiones, con el objeto de que queden integradas y debidamente instaladas.

## TRANSITORIO

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrara en vigor el día siguiente a su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Alcaldesa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, pide al Secretario del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, que someta a consideración del Concejo la aprobación del acuerdo por el cual se Integran las Comisiones del Concejo de la Alcaldía en Iztapalapa. Tomando en consideración esta solicitud, el Secretario Técnico del Concejo de Iztapalapa procede a realizar la votación y el conteo correspondientes, e informa a la Alcaldesa que el Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Ante la aprobación del Acuerdo la Alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina celebra el logro obtenido y convoca a las y los Concejales a que se reúnan y trabajen para la mejora de Iztapalapa. De este modo se dan por terminados los trabajos pendientes relativos al proceso organizativo del Concejo.



Finalmente, la Alcaldesa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, convoca a las y los Concejales a reunirse al cabo de quince días con el propósito de atender los temas pendientes y darles tratamiento adecuado.

5.- Clausura.

Concluye la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Iztapalapa siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA**  
**ALCALDESA DE IZTAPALAPA**

**JOSÉ SANTIAGO FLORES ROJAS**  
**CONCEJAL**

**JANET MORALES SÁNCHEZ**  
**CONCEJAL**

**TERESA ORTEGA RICO**  
**CONCEJAL**

**JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ISLAS**  
**CONCEJAL**





**SANDRA IBETH CARDONA PULIDO**  
**CONCEJAL**

**ORLANDO RAFAEL**  
**REYES GÓMEZ GALVÁN**  
**CONCEJAL**

**PEDRO DAVID OCHOA SIL**  
**CONCEJAL**

**SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ**  
**CONCEJAL**

**LUIS MANUEL ARIAS PALLARES**  
**CONCEJAL**

**ELIZABETH PINEDA VELÁZQUEZ**  
**CONCEJAL**